

EL SIGUIENTE MATERIAL TIENE

**DERECHOS DE AUTOR**

POR LO QUE SE SUGIERE QUE EL  
MISMO NO SEA REPRODUCIDO NI  
USADO CON FINES DE LUCRO.

UNICAMENTE PARA FINES  
EDUCATIVOS Y DE INVESTIGACION

70.36  
T675  
#4/1975

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO DE ESTUDIOS FOLKLORICOS

TRADICIONES DE GUATEMALA

4

Editorial Universitaria  
Guatemala, Centroamérica

1975

SIGN  
HERE

ACTIVIDADES Y  
NOTICIAS

## ACTIVIDADES Y NOTICIAS DEL CENTRO DE ESTUDIOS FOLKLORICOS

### 1. LABOR DE INVESTIGACION

El Centro de Estudios Folklóricos está llevando a cabo investigación folklórica integral en dos áreas sociofolklóricas de Guatemala, fundamentalmente, y de literatura oral en otras áreas del país, en donde se localizan los fenómenos a estudiar.

Las áreas escogidas son el departamento de Sacatepéquez, con especial énfasis en Antigua Guatemala; y Totonicapán, departamento del mismo nombre, en el occidente del país.

Ambas constituyen polos en los cuales, por razones históricas y sociales, se concentra gran cantidad de elementos folklóricos, que luego son difundidos al resto del país. La riqueza en folklore ergológico, social y espiritual-mental de ambas zonas, merece investigación organizada y sistemática.

#### 1.1 En Antigua Guatemala

El Centro de Estudios Folklóricos ha trabajado lo concerniente a la cerámica vidriada, mayólica y loza pintada en todas sus variantes; carpintería, hierro forjado y pirograbado. En el campo de la literatura oral, teatro, leyendas, cuentos, historia oral y relatos explicativos.

## 1.2 En Totonicapán

Se ha estudiado todo lo relacionado con la cerámica vidriada y pintada en todas sus variantes, tanto en San Cristóbal y San Miguel Totonicapán, como en los cantones y caseríos. En este sentido se ha abierto un diálogo continuo y constructivo con los artesanos y artistas populares tendiente a fomentar la protección y promoción de su arte y artesanías.

En cuanto al folklore literario, se ha intensificado el estudio del teatro folklórico, cuentos y romances en la Costa Sur del país (Escuintla), y en los barrios populares de la ciudad de Guatemala.

Todos los materiales obtenidos en los diferentes viajes de investigación (cintas magnetofónicas, materiales ergológicos, diagramas, fotografías, diapositivas, etc.), se encuentran en los archivos del Centro de Estudios Folklóricos.

Por otra parte, el Centro de Estudios Folklóricos ha emprendido en colaboración con el Comité de Folklore de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), una serie de investigaciones sobre folklore literario y bibliografía del folklore guatemalteco.

Las investigaciones implementadas son las siguientes:

El teatro folklórico (loa, entremés y convite) en Guatemala;  
Las versiones orales del **Popol-Vuh** en la región lingüística quiché;  
Folklore literario de la región cackchiquel-achí;  
Formación de la bibliografía del folklore guatemalteco.

Estas investigaciones enriquecerán los archivos del Centro de Estudios Folklóricos y profundizarán temas hasta hoy no investigados en Guatemala.

## 2. LABOR EDITORIAL

### 2.1 Publicación de **Tradiciones de Guatemala** y **La Tradición Popular**.

En 1975 el Centro de Estudios Folklóricos ha editado los Nos. 3 y 4 de su órgano científico **Tradiciones de Guatemala** y cinco números de su boletín divulgativo **La Tradición Popular**.

El objetivo de la primera publicación periódica (semestral), es dar a conocer en forma científica, erudita y sistemática las tradiciones del país, producto de la investigación folklorológica.

La segunda publicación tiene un carácter divulgativo. Está dirigida al público en general. En sus páginas se plantean problemas de protección de la cultura tradicional guatemalteca. Se emiten criterios orientadores sobre el folklore en general, y se ofrecen, en forma amena, sencilla, pero con rigor científico, los hallazgos de las investigaciones del Centro de Estudios Folklóricos.

Su objeto es difundir en un radio amplio las tradiciones populares del país.

### 3. ACTO DE ENTREGA DE FOLKLORE AMERICANO No. 18 (2a. época)

El Centro de Estudios Folklóricos ha apoyado desde su traslado a Guatemala en 1974, las labores de investigación y editoriales del Comité de Folklore de la Comisión de Historia del IPGH. Fruto de los primeros esfuerzos del Comité fue el apareamiento de la revista **Folklore Americano** en su segunda época.

El día 15 de junio, en un acto celebrado en la Casa Flavio Herrera, con asistencia del señor Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, doctor Roberto Valdeavellano Pinot, el director del Centro de Estudios Folklóricos, licenciado Roberto Díaz Castillo, el Secretario General del IPGH, ingeniero José A. Sáenz, de México, y el Secretario de la Comisión de Historia del mismo instituto, doctor Santiago Gerardo Suárez, de Venezuela, se hizo entrega al señor Rector de los primeros ejemplares de **Folklore Americano**, órgano científico del Comité de Folklore del IPGH y que a partir del número 18, en su segunda época, se edita en

Guatemala en colaboración con el personal del Centro de Estudios Folklóricos.



#### 4. LABOR DE DIVULGACION

CURSILLO DEL DOCTOR MIGUEL ACOSTA SAIGNES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

Del 9 al 13 de junio de 1975, el antropólogo venezolano, doctor Miguel Acosta Saignes, invitado por el Centro de Estudios Folklóricos y la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, impartió un ciclo de conferencias sobre temas de folklore, antropología, e historia. Las conferencias fueron las siguientes:

**El folklore como arma de liberación nacional de América Latina;**  
**Estado actual de las investigaciones afroamericanas en Latinoamérica;**  
**La Antropología y la Historia;**  
**El antropólogo y las fuentes históricas.**



#### 5. AMPLIACION DEL MUSEO DE ARTES Y ARTESANIAS POPULARES DE SACATEPEQUEZ

El Centro de Estudios Folklóricos está ampliando el Museo de Artes y Artesanías Populares que sostiene en Antigua Guatemala, con el objeto de exhibir muestras de todas las artes tradicionales del departamento de Sacatepéquez, uno de los más florecientes en cultura folklórica del país.

Para ello se han encargado colecciones especiales a los artistas populares de Sacatepéquez, las cuales serán colocadas adecuadamente en ese museo.



6. PARTICIPACION DEL CENTRO DE ESTUDIOS FOLKLORICOS EN LA COMISION NACIONAL ASESORA DEL EJECUTIVO EN MATERIA DE ARTES, ARTESANIAS E INDUSTRIAS POPULARES

El Centro de Estudios Folklóricos participó activamente, invitado por el Ministerio de Economía, en la discusión y elaboración del proyecto de acuerdo gubernativo que creará la Comisión Nacional Asesora del Ejecutivo en materia de artes, artesanías e industrias populares.

La participación del Centro de Estudios Folklóricos y otras instituciones encargadas de resguardar el patrimonio cultural del país, garantiza una política nacional adecuada en la protección y salvaguardia de la cultura tradicional.

7. PARTICIPACION DEL CENTRO DE ESTUDIOS FOLKLORICOS EN EL I CONGRESO DE ANTROPOLOGIA Y PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA AMERICA CENTRAL

El licenciado Luis Luján Muñoz, investigador adjunto de esta institución, fue designado para representar al Centro de Estudios Folklóricos en el I Congreso de Antropología y Protección del Patrimonio Cultural de la América Central, celebrado en Costa Rica del 30 de junio al 6 de julio de 1975.

La ponencia del Centro de Estudios Folklóricos fue discutida y ampliada, y aceptada.

(Ponencia adjunta)

Discutida y ampliada, fue aceptada en su parte medular e incluida en el documento final aprobado por los asistentes a dicho Congreso.

**PROYECTO DE RESOLUCION**

El Primer Congreso de Antropología y de la defensa del patrimonio cultural de la América Central,

**A C U E R D A :**

1. En relación al folklore en general:
  - a) Llevar a cabo un inventario de los hechos folklóricos que se producen en cada uno de los pueblos centroamericanos para determinar qué es lo que existe en este campo, en qué estado y con qué vigencia;

- b) Estimular el estudio y la investigación de las manifestaciones folklóricas y promover la creación de institutos o centros especializados en la materia, de carácter nacional, regional y local;
  - c) Impulsar la incorporación de cursos sobre folklore a los planes y programas de nivel primario, medio y superior, tanto en los establecimientos de enseñanza estatales como privados;
  - d) Procurar la emisión de leyes y disposiciones normativas que tiendan a la protección de las manifestaciones folklóricas.
2. En relación a las artes, artesanías e industrias populares:

- a) Intentar por todos los medios posibles la unificación de criterios entre los especialistas centroamericanos en torno a lo que debe entenderse por artes, artesanías e industrias populares. Para el efecto se hace la siguiente propuesta:

#### **Artes Populares**

Son expresiones de carácter plástico, dotadas de atributos estéticos, cuyas raíces más profundas se hunden en el pasado y cuya vida se explica en virtud de la función que cumplen dentro de la comunidad que las hace posibles.

Los productos del arte popular se deben a la actividad individual llevada a cabo en el seno de la familia, generalmente en forma complementaria a las labores de subsistencia.

El arte popular es un oficio manual, personal y doméstico. Se aprende en casa sin más guía que el ejemplo de los mayores y tiende a manifestarse en aquellos lugares en que es fácil el acceso a las fuentes de materia prima. El volumen de su producción es limitado, circunscrito al mercado local.

#### **Artesanías populares**

Como las artes populares las artesanías pertenecen también al campo de la cultura material y tienen atributos estéticos.

Pero difieren entre sí en que estas últimas deben su existencia al taller colectivo, organizado jerárquicamente (maestro, oficiales y aprendices), en donde el salario fijo y el trabajo sujeto a tiempo determinado constituyen rasgos económico-sociales característicos.

#### **Industrias populares**

Cuando la producción fabril en serie sustituye a los procedimientos propios de las artes o de las artesanías populares —especialmente la manualidad—, y se orienta a modificar los viejos patrones en busca de otros usos y funciones, estamos ante las llamadas industrias populares. Más acentuadamente que en las artesanías, el proceso de producción en las industrias populares es mecanizado y dirigido.

Las industrias de este género suelen tener un mercado muy amplio, generalmente de exportación, que las aleja cada vez más de las concepciones tradicionales del pueblo.

- b) Propiciar una política de protección a las artes, artesanías e industrias populares que comprenda las siguientes medidas:
  - Establecer expendios públicos en que el comprador tenga la garantía de que las obras que adquiera llevan el sello de la autenticidad;
  - Fomentar el mercado interno de productos artísticos, artesanales e industriales de carácter popular e instituir un organismo central (Casa del Artesano, por ejemplo) que tenga a su cargo la fijación de precios, la promoción y distribución de los artículos y el control de las ventas que se llevan a cabo en los establecimientos privados, con el propósito de que el comprador pueda distinguir entre lo que es y no es tradicional. Este organismo, que no debe perseguir fines lucrativos, tendría que estar sostenido por el Estado;
  - Levantar censos periódicos sobre la producción de artes y artesanías populares;



- Investigar las necesidades de los productores;
- Promover el mejoramiento de los centros de trabajo y estimular la formación de cooperativas para que los productores tengan la propiedad de la materia prima y vendan directamente sus productos;
- Proteger legalmente a los productores;
- Otorgar créditos a los productores a fin de que adquieran materias primas y utensilios;
- Proporcionar asistencia técnica para que los artistas y artesanos puedan determinar cuáles son las modalidades organizativas que deben adoptar;
- Mejorar los procesos de producción a fin de elevar la calidad de las obras y reducir sus costos;
- Conservar y estimular el sistema tradicional de enseñanza familiar, cuando fuere pertinente, para combatir la degeneración de los productos y mantener sus peculiaridades estéticas;
- Procurar que los maestros más connotados enseñen sus oficios a las nuevas generaciones dentro de su propia comunidad y establecer con este propósito un sistema de becas estatales que permita a los jóvenes iniciarse como aprendices hasta culminar su aprendizaje;
- Otorgar premios y distinciones que estimulen el trabajo de los artistas y artesanos más destacados de cada región;
- Crear museos nacionales, regionales y locales que permitan conservar y exhibir las piezas mejor calificadas para que sirvan de patrones orientadores;
- Utilizar los recursos de la educación estatal y privada para impulsar el estudio y conocimiento de las artes y artesanías populares;

- Estimular el estudio y la investigación de los oficios tradicionales en el seno de cada comunidad;
- Crear publicaciones especializadas sobre artes y artesanías populares, de amplio tiraje, destinadas a todos los sectores sociales;
- Estimular la creación de auténticas proyecciones folklóricas para que éstas se difundan por la radio, la prensa, el libro y la televisión;
- Reactivar por medio de especialistas los fenómenos tradicionales que se hallen en proceso de extinción, cuando esto sea científicamente posible;
- Controlar la venta de objetos de artes, artesanías e industrias populares que sean consideradas de excepcional valor, por su contenido científico o artístico o por ambos, a fin de evitar su fuga hacia el exterior;
- Controlar las colecciones estatales y privadas de artes, artesanías e industrias populares, tanto para su investigación como para evitar su salida;
- Confeccionar una ficha común para el inventario y catastro a nivel centroamericano;
- Establecer un sistema de coordinación que permita dirigir la política nacional en materia de protección y fomento de las artes, artesanías e industrias populares, con participación de los organismos estatales y universitarios especializados;
- Reorientar las actividades que se llevan a cabo en materia de desarrollo de la comunidad;
- Formar conciencia acerca de la importancia de la cultura popular entre quienes tienen a su cargo la atención del turismo y reorientar cuanto se hace en este campo;

- Entrenar a los guías de turistas en el conocimiento y la comprensión de las tradiciones del pueblo.

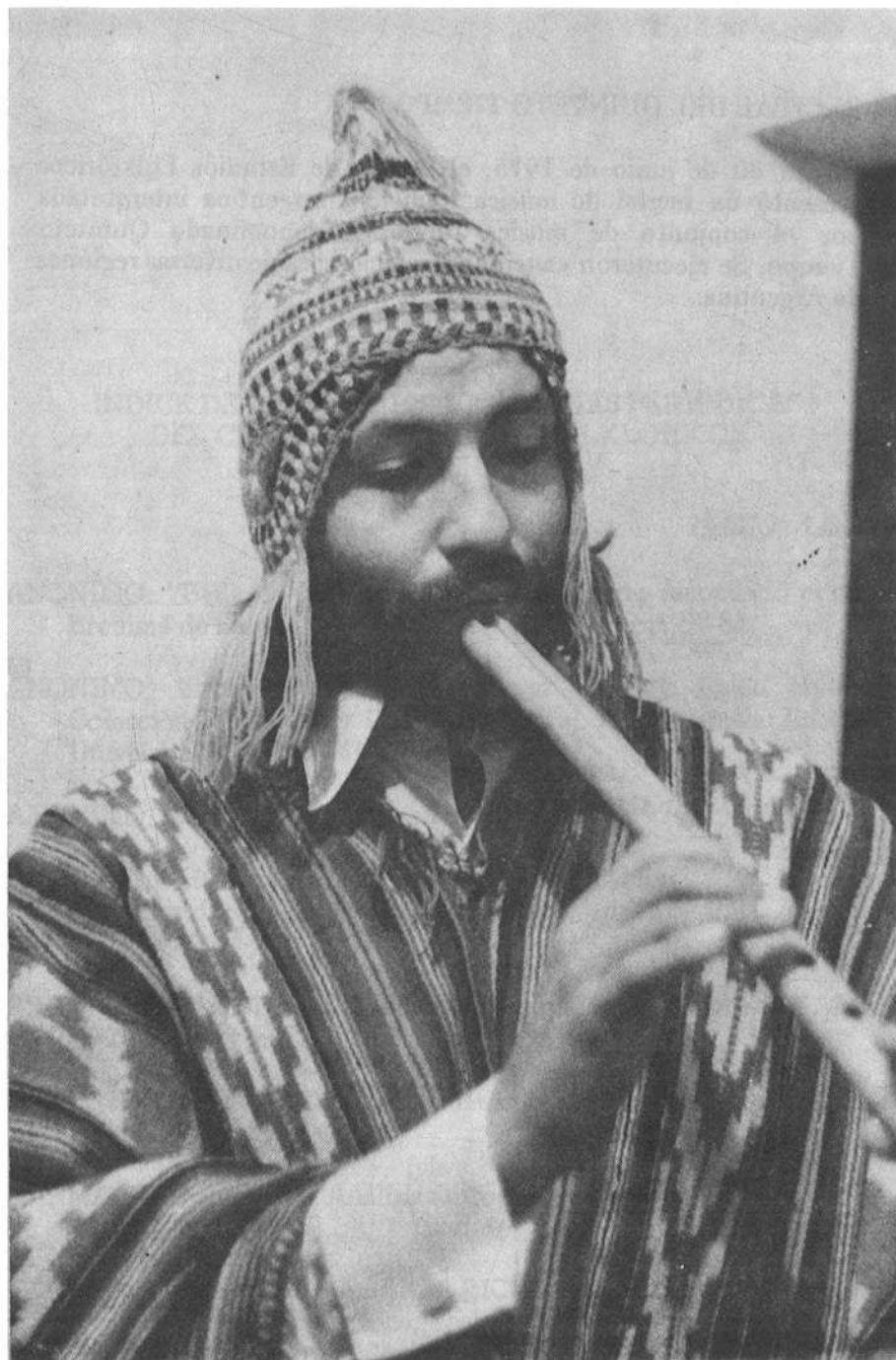
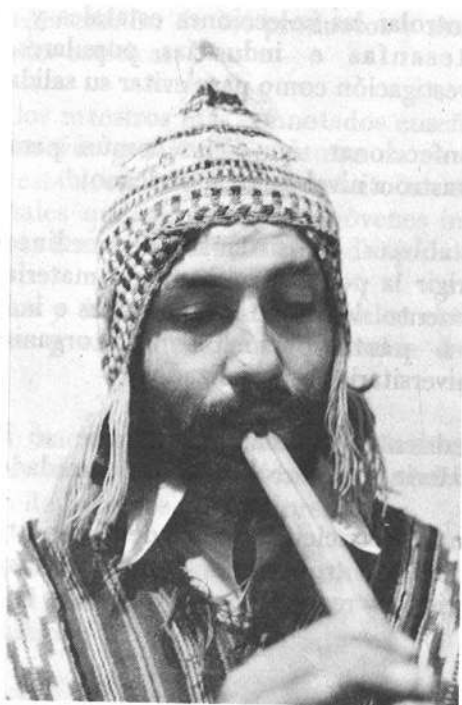
Guatemala, julio de 1975

#### 8. ASESORIA Y ORIENTACION EN MATERIA DE FOLKLORE

Los investigadores del Centro de Estudios Folklóricos han asesorado y orientado a estudiantes universitarios y de otro nivel en materia de folklore, tanto para la elaboración de tesis de grado sobre temas de folklore, como charlas de orientación y divulgación de las tradiciones guatemaltecas. \*

#### 9. PRESENTACION DEL QUENISTA PERUANO JOSE MONCADA

El día jueves 13 de febrero de 1975, fue presentado por el Centro de Estudios Folklóricos, en la Casa Flavio Herrera de la Universidad de San Carlos de Guatemala, un recital de música folklórica peruana interpretada por el maestro quenista José Moncada.



## 10. RECITAL DEL QUINTETO TIEMPO

El día 30 de junio de 1975, el Centro de Estudios Folklóricos presentó un recital de música tradicional argentina interpretada por el conjunto de música folklórica denominado Quinteto Tiempo. Se ejecutaron canciones tradicionales de diversas regiones de Argentina.

## INDICE DE LIBROS Y PUBLICACIONES PERIODICAS DEL CENTRO DE ESTUDIOS FOLKLORICOS (1968 - 1975)

*Celso A. Lara F.*

- ANONIMO. "Baile de Moros y Cristianos" (Texto recopilado por Ida Bremmé de Santos), en *T. de G. N. 1* (1968), pp. 57-81.
- ANONIMO. *Lybro de Cocyna*. (Prólogo de Luis Luján Muñoz). Colección Problemas y Documentos, Vol. II. Guatemala: Editorial Universitaria, 1972. 141 p.
- ANONIMO. "Baile de Negritos" en *T. de G. N. 2* (1974), pp. 59-75.
- ANONIMO. "Historia de la conversión de San Pablo (1772)" (Hallazgo y paleografía de Héctor Abraham Pinto) en *T. de G. N. 3* (1975), pp. 157-201.
- BREMME DE SANTOS, Ida. "Medicina popular en Mixco" en *T. de G. N. 1* (1968), pp. 47-55.
- CANU, Bonifacio. "El Diluvio" (Cuento cakchiquel) en *T. de G. N. 1* (1968), pp. 9-11.
- CARMACK, Robert M. "Análisis antropológico de un mito quiché" en *T. de G. N. 3* (1975).
- CENTRO DE ESTUDIOS FOLKLORICOS (ed.). Boletín N. 1 (1968), 32 p. Contiene: Acuerdos, reglamentos e información sobre el Centro de Estudios Folklóricos.

- CENTRO DE ESTUDIOS FOLKLORICOS (ed.). LTP N. 1 (1975), 16 p. Contiene: Qué es el Centro de Estudios Folklóricos (Roberto Díaz Castillo). En qué consiste el Folklore (Celso A. Lara). Artes, artesanías e industrias populares (Roberto Díaz Castillo). Folklore y Sociedad: una concepción particular del mundo y de la vida (Roberto Díaz Castillo). La tradición y el cambio social (Celso A. Lara). El museo de artes y artesanías populares (Luis Luján Muñoz). Lo que no es folklore (Roberto Díaz Castillo).
- CENTRO DE ESTUDIOS FOLKLORICOS (ed.). LTP N. 2 (1975), 11 p. Contiene: Protección y desarrollo de las artes populares (Roberto Díaz Castillo). ¿Cómo fomentar las artes y artesanías populares? (Roberto Díaz Castillo). Hay que salvar la cerámica de Chinautla (Roberto Díaz Castillo). Los pajaritos pintados de Antigua Guatemala (Roberto Díaz Castillo). Muestras del folklore literario de Guatemala (Celso A. Lara).
- CENTRO DE ESTUDIOS FOLKLORICOS (ed.). LTP N. 3 (1975), 11 p. Contiene: Las Chicharras (Celso A. Lara). La cerámica de Totonicapán (Roberto Díaz Castillo).
- CENTRO DE ESTUDIOS FOLKLORICOS (ed.) LTP N. 4 (1975), 11 pp. Contiene: El corrido guatemalteco (Celso A. Lara). Hierro Forjado (Roberto Díaz Castillo).
- CENTRO DE ESTUDIOS FOLKLORICOS (ed.). LTP N. 5 (1975), 11 pp. Contiene: Velas de Antigua Guatemala (Roberto Díaz Castillo). Acerca de la Loa (Gonzalo Mejía Ruiz). Adivinanzas de Guatemala (Celso A. Lara).
- DIAZ CASTILLO, Roberto. *Folklore y Artes Populares*. (Colección Problemas y Documentos, Vol. I), Guatemala: Editorial Universitaria, 1968, 105 p.
- DIAZ CASTILLO, Roberto. "Cerámica coloreada de Rabinal" en T. de G. N. 2 (1974), pp. 41-57.
- FORTIN GULARTE, Guillermo. "En torno a la platería popular de Guatemala" en T. de G. N. 3 (1975), pp. 87-99.
- GARCIA SAN MARTIN, Salustiano. "Día de difuntos en Chinautla" en

- T. de G. N. 2 (1974), pp. 41-57.
- HURTADO VEGA, Juan José. "El Ojo" en T. de G. N. 1 (1968), pp. 13-25.
- LARA FIGUEROA, Celso A. *Leyendas y Casos de la tradición oral de la ciudad de Guatemala*. (Colección Problemas y Documentos, Vol. III). Guatemala: Editorial Universitaria, 1973. 217 p.
- LARA FIGUEROA, Celso A. "Siete de diciembre: la quema del diablo" en T. de G. N. 2 (1974), pp. 115-130.
- LARA FIGUEROA, Celso A. "Aportes para la bibliografía del folklore en Guatemala" en T. de G. N. 3 (1975), pp. 53-86.
- LUJAN MUÑOZ, Luis. "El chicle como expresión de arte popular" en T. de G. N. 1 (1968), pp. 27-37.
- LUJAN MUÑOZ, Luis. "Notas sobre la mayólica de Antigua Guatemala" en T. de G. N. 3 (1975), pp. 38-51.
- MAHLER, Renée de. "Creencias populares sobre aves y animales domésticos" en T. de G. N. 2 (1974), pp. 77-103.
- MEJIA RUIZ, Gonzalo J. "Aportes para el estudio de la poesía popular de Guatemala" en T. de G. N. 3 (1975), pp. 101-114.
- NEUTZE DE RUGG, Carmen. *Diseños en los tejidos indígenas de Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria, 1974. 149 p.
- PEÑA ORTEGA, Pedro. "Elección municipal indígena en Joyabaj" en T. de G. N. 1 (1968), pp. 39-41.
- PEÑA ORTEGA, Pedro. "Calendario de Joyabaj" en T. de G. N. 2 (1974), pp. 15-26.
- QUIRIN D., Herbert. "Leyenda de los cerros y el maíz" en T. de G. N. 2 (1974), pp. 105-113.
- RECINOS, Adrián. "Algunas observaciones sobre el Folklore en Guatemala" en T. de G. N. 3 (1975), pp. 206-215.

RECINOS, Adrián. "Adivinanzas recogidas en Guatemala" en T. de G. N. 3 (1975), pp. 233-240.

RECINOS, Adrián. "Cuentos populares de Guatemala" en T. de G. N. 3 (1975), pp. 216-233.

RODRIGUEZ ROUANET, Francisco. "Ojeo, susto, hijillo y acuas, enfermedades del indígena kekchí" en T. de G. N. 1 (1968), pp. 43-46.

RODRIGUEZ VALIENTE, Mario. "El payaso de madera" en T. de G. N. 2 (1974), pp. 27-40.

RIVAS DE TORRES, Marta. "Remembranzas de Chiquimula" en T. de G. N. 3 (1975), pp. 119-153.

SIGUI CASTRO, Max A. "La muerte en una comunidad" en T. de G. N. 2 (1974), pp. 9-14.

URRUTIA, Ana María de. "Cuentos populares de Santa Catarina Ixtahuacán" en T. de G. N. 2 (1974), pp. 131-159.

#### ABREVIATURAS

T. de G.: **Tradiciones de Guatemala.** Organó de divulgación científica del Centro de Estudios Folklóricos. Periodicidad semestral.

LTP: **La Tradición Popular.** Boletín divulgativo del Centro de Estudios Folklóricos. Periodicidad bimensual.